

El asunto del día

Se constituye la Junta Provincial del Censo, sin que en ella estén representados los agricultores

Bajo la presidencia del presidente de la Audiencia señor Morales, tuvo lugar ayer mañana a las doce en dicha dependencia la constitución de la junta provincial del censo electoral. Actuó de secretario el de la Diputación señor Luna Noriega, a quien con arreglo a la ley le corresponde desempeñar dicho cargo.

Una vez abierta la sesión por la presidencia, el secretario dio lectura al decreto del día 12 del actual por el que ha de regirse el acto de constitución. Con arreglo al mencionado decreto, las juntas provinciales del censo deben quedar constituidas el día 20 del actual, velando éstas por que queden constituidas las municipales para el próximo día 27.

Después fueron leídos varios artículos de la ley electoral en los que se determinan las representaciones que deben constituir la Junta y la necesidad de que asistan la mitad más una de las mismas para que pueda celebrarse la sesión de constitución.

Por haber en el local número suficiente de representaciones, se dio lectura a la relación formada con arreglo a la lista de entidades facilitada por el Gobierno civil y a la de personas que dichas sociedades han designado legalmente, en la siguiente forma:

Universidad. Vocal, don Recaredo Fernández de Velasco. Suplente, don José Viñas.

Colegio de Abogados. Vocal, don Emilio Díez de Revenga. Suplente, don Vicente Llobera.

Cuerpo Notarial. Vocal, don Rafael Guallat. Suplente, don Rafael de Lara y Barbero.

Delegación del Trabajo. Se desconoce la designación por no haber contestado al oficio.

Jefatura de Estadística. Vocal, don José María García Díaz. Suplente, don José Zañón Marcos.

Academia de Medicina. Vo-

cal, don Emilio Sánchez García. Suplente, don Laureano Albaladejo.

Círculo Católico de Obreros de San José. Vocal, don Mariano Palarea. Suplente, don Pedro Campillo.

Colegio de Farmacéuticos. Vocal, don José Pardo. Suplente, don Manuel Rebor-dosa.

Sociedad de maestros peluqueros - barberos. Vocal, don Antonio Ruiz Egea. Suplente, don Antonio Rodríguez.

Sociedad de obreros melá lúrgicos y similares. Vocal, don Alberto Hernández. Suplente, don Antonio Medina.

Cámara oficial de Comercio. Vocal, don Joaquín Cerdá. Suplente, D. Adrián Viudes Guirao.

Sociedad de obreros panaderos. Vocal, don José García García. Suplente, don Salvador García Hernández.

Sociedad de Agricultores, sin designar.

Gremio de Hoteles. Vocal, don Fernando García Nieto. Suplente, sin designar.

Con referencia a la Sociedad de agricultores y su falta de designación, se aclaró que ésta había sido motivada por haber recibido la citación correspondiente la Federación Agraria e Instructiva de Levante; pero como con arreglo a la ley las federaciones de sociedades no pueden tener representación en la junta, se acordó que el Gobierno civil haga la designación por rigurosa antigüedad de la sociedad de agricultores a quien corresponde, y citada esta nuevamente, nombre su vocal y suplente, a los que se dará posesión, reuniéndose nuevamente la junta al efecto. La sociedad de agricultores más antigua y sobre la que procede hacer esta aclaración fué fundada según los antecedentes que obran en el Gobierno civil, el año 1918.

Una vez declarada constituida la junta, se levantó la sesión.

Como verán nuestros lectores por la información que antecede, ha quedado constituida la junta provincial del Censo sin que figuren entre sus vocales ninguno que represente a los Agricultores. Entendemos que el espíritu de la Ley es todo otro del que se ha aplicado y que el legislador no pudo prever todos los casos que en la práctica de dicho texto legal pudieran surgir. Vienen a suplir los momentos de duda el buen juicio del que ha de interpretar.

La Federación Agraria como entidad en la que están asociados numerosísimos agricultores, podría haberse considerado como una tal Asociación, a los efectos de la Ley, y la más antigua de todas. Pero aún hay más: en ella existen Asociaciones propias de agricultores que por los años que están funcionando tienen perfectamente derecho a ocupar los cargos de vocales de la Junta Provincial.

Antes de constituirse la Junta se hicieron gestiones para que ese derecho se respetase, pero la fría aplicación de la letra de la Ley frustró todos los propósitos. Esos puestos han quedado sin ocupar como si en Murcia, tiene gracia, no hubiese agricultores asociados, un país como éste esencialmente agrícola.

La Federación Agraria, cuando se le requirió para que nombrase sus representantes, cumplimentó inmediatamente dicho requerimiento porque se consideraba con mejor derecho que ninguna otra por los años que venía actuando. Pero ahora bien; se toma el criterio de adaptarse estrictamente a la Ley, y se afirma que la entidad de esta índole más antigua, data del año 1918. No estamos en ello conformes, ya que existen Asociaciones de Labradores o Agricultores que tienen sus Reglamentos aprobados por el Gobierno civil con fecha muy anterior al mencionado año.

Determinar qué Asociación es la más antigua, es lo que compete al Gobierno civil, y ha de procederse con todo escrupulo y compulsando muy bien, oficialmente, las fechas.

A nosotros nos congratula que la intervención de la Federación Agraria haya planteado este problema, y del que sin duda alguna han de salir triunfantes los labradores o agricultores, puesto que no se les privará de un derecho que la Ley les otorga.

Deben revisarse todas las jubilaciones y cesantías impuestas y decretadas en el Ayuntamiento durante la Dictadura, para deshacer las injusticias que se hayan cometido.

Deben revisarse los nombramientos de personal para comprobar si se ha cumplido el Estatuto municipal.

Lea V.
«INFORMACIONES»
y «LA LIBERTAD»

Peticion de mano

Por nuestro amigo el presidente de la Diputación don Antonio Clemares Valero y su madre la Ilma. señora doña Antonio Valero, viuda de Clemares y para su hijo y nieto el culto abogado don Antonio Clemares Ruiz ha sido pedida a los señores de Al-bacete la mano de su bella y distinguida hija Manolita.

El enlace matrimonial ha quedado concertado para el próximo mes de mayo.

Reciben nuestra enhora buena.

Comentarios

Las mondas por concurso

Ya dijimos, al ocuparnos de la sesión en que a petición del hoy alcalde señor Maza se acordó efectuar la monda de acequias por concurso, que estas obras de tan alto interés para la riqueza de la huería debieran llevarse a cabo por gestión directa y con la intervención de personal técnico y conocedor de esta clase de trabajos.

Se fué al concurso sin atender nuestro requerimiento y no ha sido necesario el transcurso de mucho tiempo para que nuestro aserto quede corroborado por la razón.

Ayer visitó una comisión de regantes al alcalde para quejarse de la forma en que la monda de acequias se está realizando. Las razones que expusieron los comisionados a la primera autoridad municipal son las que pueden suponer nuestros lectores y coinciden en un todo con las apuntadas por nosotros en nuestro editorial al que antes aludimos.

El arquitecto y el presidente de Policía rural van a girar hoy una visita a las mondas; pero tememos que, sin que esto quiera menoscabar la competencia del técnico municipal ni la buena fe del presidente de dicha comisión, a lo mejor, el arquitecto, por su breve estancia en nuestra capital, solicitado por problemas de orden urbano, sin tiempo apenas para haberse percatado de estas cosas, y el presidente de Policía rural, nombrado precisamente anoche, no vean en esta visita todos los defectos que el régimen de concurso puede dejar en estas obras, de las que en gran parte depende la riqueza de la huería.

El arquitecto y el presidente de Policía rural van a girar hoy una visita a las mondas; pero tememos que, sin que esto quiera menoscabar la competencia del técnico municipal ni la buena fe del presidente de dicha comisión, a lo mejor, el arquitecto, por su breve estancia en nuestra capital, solicitado por problemas de orden urbano, sin tiempo apenas para haberse percatado de estas cosas, y el presidente de Policía rural, nombrado precisamente anoche, no vean en esta visita todos los defectos que el régimen de concurso puede dejar en estas obras, de las que en gran parte depende la riqueza de la huería.

El arquitecto y el presidente de Policía rural van a girar hoy una visita a las mondas; pero tememos que, sin que esto quiera menoscabar la competencia del técnico municipal ni la buena fe del presidente de dicha comisión, a lo mejor, el arquitecto, por su breve estancia en nuestra capital, solicitado por problemas de orden urbano, sin tiempo apenas para haberse percatado de estas cosas, y el presidente de Policía rural, nombrado precisamente anoche, no vean en esta visita todos los defectos que el régimen de concurso puede dejar en estas obras, de las que en gran parte depende la riqueza de la huería.

Federación Agraria e Instructiva de Levante

Se cita para el próximo domingo, día 23, a las diez y media de la mañana, en el local del Puente Nuevo, a la Directiva, Delegados y socios de todos los Sindicatos, para tratar asuntos de gran interés social, rogando la puntual asistencia.

LA CENTRAL

DE LA ALCALDIA

Inundaciones de Francia

Suscripción iniciada y patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia

Respondiendo a anhelos de la opinión pública y recogiendo la aspiración colectiva que como Murcia sabe se ha manifestado explícitamente y de la que ya se hizo eco la Prensa, esta Alcaldía después de haber hecho constar en la última sesión municipal el profundo sentimiento que han causado las inundaciones del mediodía de Francia en los espíritus murcianos y después de haber cumplido el deber de telegrafiar a las autoridades de la nación vecina la expresión de es vivo sentimiento, se permite con un interés superior a toda ponderación, hacer un llamamiento a la caridad de las familias de Murcia, para que coadyuve con su óbolo por modesto que fuese a la suscripción que en esta fecha abre y encabeza nuestro Ayuntamiento.

No necesita esta Alcaldía hacer presente con patéticas llamadas a la opinión, la justicia de esta iniciativa. Basta para ello recordar el excelso comportamiento y la alta caridad con que nos colmó Francia cuando las desoladoras inundaciones del río Segura en el año 1879 asolaron nuestra vega. Fué una explosión de filantropía y de re-gos altruistas y generosos, que necesitan una correspondencia por nuestra parte, aunque sea pálida y modesta. Hemos de acreditar a los ojos del mundo que somos agradecidos.

A este fin, esta Alcaldía inicia la presente suscripción y ruega que se envíen los donativos a la Secretaría municipal del Municipio.

El Excmo. Ayuntamiento de Murcia, 1.000 pesetas.

El Alcalde de Murcia, 100, Murcia 20 de marzo de 1930.—Manuel Maza y Ruiz.



Otra, y van...

Ya, queridos lectores perdi la cuenta de las reuniones dadas para las fiestas. Otra esta tarde. Qué hemos de hacer, iremos a ver qué sale.

Ya también voy perdiendo las esperanzas al ver que se reúnen y no se arrancan ¿A que las fiestas son en abril reuniones igual que éstas?

Propongo si esta tarde no hubiera acuerdo que al menos, se celebren estos festejos. Muchas reuniones en el salón famoso de las sesiones.

Así, si un forastero viniera iluso podría distraerse con los discursos, y convencerse de que para otro año podrán hacerse.

Y de paso, vería lo que no han visto; nuestro salón famoso de regío estilo, en donde ahora está la flor y nata conservadora.

Saca tapón

La Dictadura puede volver otra vez si se instaura en toda su integridad el caciquismo antiguo. Ir contra el caciquismo es defender a la Libertad.

Banquete al señor Martínez-Moya

La Comisión organizadora de este homenaje, recuerda a todas aquellas personas que deseen concurrir al mismo, que esta noche, a las ocho, quedará cerrado definitivamente el plazo de adquisición de tarjetas, el que, para la buena organización del banquete, no podrá prorrogarse en manera alguna.

Hasta dicha hora de hoy, las tarjetas estarán a la venta en los sitios ya indicados con anterioridad, que son Secretaría del Colegio de Abogados (Audiencia provincial), Círculo de Bellas Artes, Colegio de Agentes Comerciales (Platería, 75) y Casino de Murcia.

El Ayuntamiento de Cieza

NOMBRAMIENTOS

Por el Excmo. señor ministro de la Gobernación han sido nombrados tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Cieza los señores siguientes: primero, don Antonio Vallejo Navarro; segundo, don Francisco Cachá Cachá; tercero, don Santos Martínez Flores; cuarto, don José Carrasco y Sánchez Fortún; quinto, don Diego Jiménez Miravete; sexto, don Eduardo de la Baig y de la Escalera; séptimo, don Antonio Martínez Méndez; octavo, don Juan de la Cruz Periego Arcas y noveno don Juan Bautista García Romera.

No es la acción, es la inactividad lo que nos cubre de vergüenza.

Unanse en un bloque los elementos liberales que soportaron la tiranía de un partido más atento a la defensa de sus intereses que a los sacrificios de la ciudad.

Actúese intensamente en la vida pública murciana.

EN 2.ª PLANA

La adhesión de España a la «Unión Internacional de Abogados»

Datos para la Historia. Los sucesos de Vera

Vida deportiva

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

Letras de luto

DON PEDRO CASCALES

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido amigo y prestigioso industrial don Pedro Cascales Vivencos, persona que en vida supo captarse con su afable trato y excepcionales cualidades de bondad, el afecto de cuantos le trataron.

El vacío que dejó el señor Cascales entre sus familiares y amigos no es fácil de llenar nada más que con el culto de su recuerdo. Al cumplirse este primer aniversario de su muerte, el dolor se renueva e intensifica en los suyos y cuantos nos honramos con su amistad franca y cordial.

Fué el señor Cascales un luchador de recia co-textura y un alma grande de las que saben llenar una época con sus virtudes y generosidades. En el aspecto industrial, la labor de don Pedro Cascales se tradujo en una incalculable serie de beneficios de todo orden, defendiendo la producción de muchos productos de nuestra huería y creando una riqueza industrial de la que en primer término resultaron beneficiados los obreros.

Corazón exquisitamente abierto a los requerimientos de la amistad, era lo que se llama un verdadero amigo y protector de cuantos necesitaban su favor o ayuda. Buscar a don Pedro Cascales era tanto como hallar al amigo fraternal y generoso dispuesto a todos los sacrificios y bondades.

Por ello, esta efeméride de su primer aniversario ha puesto de relieve el dolor de cuantos le querían y estimaban, que eran cuantos le trataron. Testimonio de esta sincera condolencia fué la numerosísima concurrencia que asistió al solemne funeral que en sufragio de su alma y de la de su esposa doña Dolores Sánchez Manzano tuvo lugar en la mañana de ayer a las diez y media en la iglesia de San Pedro Apóstol de Alcantarilla, en cuya población reside la familia, siendo muchas las personas que se trasladaron desde la Capital a la vecina villa para asistir a tan piadoso acto y testificar a sus familiares la expresión de su sentimiento.

Con motivo de esta triste fecha, reciban sus apenados hijos e hija la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

SUFRAIOS

Con motivo de cumplirse el VI aniversario del fallecimiento del que en vida fué nuestro estimado amigo y prestigioso comerciante don Joaquín Cerdá Reig, ayer jueves se dijeron misas desde las ocho hasta las doce cada media hora en la iglesia de San Bartolomé, aplicándose dichos cultos por el eterno descanso de su alma.

Los piadosos actos se vieron concurrir, asistiendo a ellos los familiares y multitud de amigos de la familia entre los que destacaban elementos significados del Comercio y la Industria de esta plaza.

A su sentida esposa doña Nieves Vidal, hijos don Joaquín Cerdá Vidal y doña Dolores Ruiz Funes, nietos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro pésame más sincero.

GRATITUD

Ayer día 20 y en sufragio del alma del prestigioso comerciante don Fernando Cortés Flores, fallecido en Barcelona el día 13 del actual, se dijeron misas desde las ocho a las diez, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, de Espinardo.

Con tan triste motivo se pusieron de manifiesto las

LABOR MUNICIPAL

Sesión del Pleno

Quedan nombrados los tenientes de alcalde suplentes, y las Comisiones

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor alcalde se reunió en sesión extraordinaria el Pleno municipal.

El secretario interino hizo el recuento de los concejales asistentes, resultando el número de 25.

Seguidamente dió lectura al acta de la última sesión plenaria celebrada, que fué aprobada por unanimidad.

La presidencia dice que el Pleno de hoy ha sido convocado para proceder al nombramiento de las distintas comisiones.

Agrega que quiere hacer constar la omisión que tuvo en la sesión anterior, de no elogiar la labor del señor Murphy. Este ha sabido resolver un asunto difícil que le ha merecido el aplauso de Murcia.

Por el secretario se dá lectura a las comisiones siguientes:

PRESIDENTES

- 1.º Don Dionisio Alcázar, Hacienda.
- 2.º Don Manuel Durán, Policía Urbana.
- 3.º Don Angel Niño, Gobierno Interior.
- 4.º Don José Bermúdez, Beneficencia y Sanidad.
- 5.º Don Carlos Valcárcel, Elecciones y Quintas.
- 6.º Don Juan J. Ortega, Propios.
- 7.º Don Pedro Durán, Festejos.
- 8.º Don Francisco Gómez López, Plazas y Mercados.
- 9.º Don Pedro Pérez Gómez, Policía Rural.
- 1.º Don Antonio Aguilera, Cultura pública.

TENIENTES ALCALDES SUPLENTE

- 1.º Don Andrés Almansa.
- 2.º Don Mariano Pérez Marín.
- 3.º Don José Servet Magenis.
- 4.º Don Alfredo Ayuso Chapuli.
- 5.º Don Jerónimo Torres.
- 6.º Don José María Hilla.
- 7.º Don Adrián Viudes.
- 8.º Don José M.ª Llanos.
- 9.º Don José Asensio.
- 10.º Don Luis Antón Cano.

COMISIONES

Hacienda.—Sres. Durán, Bermúdez, Ortega, Asensio, Almansa y Beltrán.

Policía Urbana.—Sres. Bermúdez, Ortega, Asensio, Pérez Gómez, Servet y Clemares.

Gobierno Interior.—Durán,

simpatías con que el finado y su distinguida familia cuentan en el vecino pueblo y en Murcia, siendo muchas las personas que concurrieron a estos actos piadosos.

Por encargo de su apenada familia, damos desde estas columnas las gracias a cuantas personas se han asociado estos días a su dolor y concurrido a los sufragios anteriormente reseñados.

Al cumplir este deber de gratitud, reiteramos a sus afligidas hijas doña Antonia y doña Josefa Cortés Torres, hijos políticos don Antonio y don Carmelo Navarro Cano, nietos y demás familia, el testimonio de nuestra condolencia por esta desgracia que les aflige.

EN ALCANTARILLA

Se constituye la Agrupación Socialista

Respondiendo al entusiasmo que se siente desde hace algún tiempo por las ideas socialistas, y con el fin de poder intensificar la propaganda de las mismas de una manera ordenada y eficaz, se ha constituido la Agrupación de Alcantarilla, integrada por valerosos veteranos y por una valiente juventud que responde con más furor que nunca al chispazo que producen es-

Valcárcel, Alcázar, Martín Marco, Manresa, Flores García Avilés.

Beneficencia.—Sres. Alcázar, Durán, Ortega, Flores Llanos, Ayuso, Aguilera García Avilés.

Elecciones y Quintas.—Los diez señores tenientes de alcalde por ser presidente de las respectivas comisiones del reemplazo y los señores Asensio, Servet, Pérez Marín y Beltrán.

Propios.—Sres. Alcázar, Buendía, Pérez Marín, Borreguero y García Avilés.

Festejos.—Sres. Alcázar, Durán, Valcárcel, Aguilera Almansa, Viudes y Torres de Parada.

Plazas y Mercados.—Señores Hilla, Asensio, Torres de Parada, Martínez Marco, Abellán y Durán.

Policía Rural.—Sres. Durán, Ortega, Buendía, Asensio, Almansa, Flores, Servet, García Avilés, Miñano, Borreguero Cano y Niño.

Cultura pública.—Sres. Alcázar, Valcárcel, Arnáez, Llanos y Torres de Parada.

Reformas.—El alcalde y los señores Alcázar, Ortega y Bermúdez.

Leñados.—Presidente, don Antonio Clemares, los señores tenientes alcaldes propietarios y los concejales, el título de doctor o licenciatura en el derecho.

Para concejal de la Mancomunidad de Municipios, al señor Llanos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Dionisio Alcázar dice que no tomó posesión en la sesión anterior, por estar ausente, habiéndole sorprendido el nombramiento.

Termina felicitando al alcalde y a los nuevos concejales.

El señor Asensio da cuenta al Pleno de la visita que giró a las obras realizadas en las guijeras de las acequias.

Realizada esta visita, hemos podido comprobar que las obras se están llevando a cabo en contra de las Ordenanzas de la Huería.

La Presidencia dice que este asunto pasará a la Comisión.

Almansa confirma las manifestaciones del señor Asensio y dice que estas obras están pidiendo la suspensión.

La Presidencia promete dedicar su atención al asunto, y como no hubo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

tas ideas de acrisolada justicia y emancipación social.

La directiva que ha quedado formada con el siguiente orden, constituye una garantía para el triunfo de la causa que se proponen.

Presidente, Agustín López Palacios.

Vice presidente, Juan Antonio Sánchez Muñoz.

Secretario, Marcos Navarro Jiménez.

Vice secretario, Atanasio Pérez Pérez.

Tesorero, Francisco Pacheco Ruipérez.

Contador, Juan M.ª Martínez García.

Vocales, Santiago Cánovas Martínez, José Hernández Sáez y Antonio Jiménez García.

Comisión revisora de cuentas:

Salvador Sánchez Sánchez José Carrillo Martínez y Juan Pérez Sánchez.

Sabemos que reina verdadero entusiasmo en el elemento intelectual y obrero del vecino pueblo y que el espíritu liberal que siempre ha latido en él, se encuentra fortalecido con esta valiosa cristalización del ideal socialista de cuya actuación se esperan los importantes resultados.

¡Revisión! ¡Revisión! La opinión espera que se revisen, en el Ayuntamiento, contratos, proyectos, para saber o se administró mal, se exijan responsabilida

